

Barranquilla, febrero 4 de 2016

Señor  
**JESÚS ENRIQUE CAMACHO GUTIÉRREZ**  
Representante Legal  
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Asunto: Comunicación aceptación de la oferta de la Invitación Pública de  
Mínima Cuantía No. 02 de 2016 del Fondo de Bienestar Social

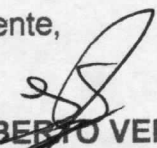
De acuerdo con lo establecido en el numeral 6, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente, la propuesta presentada por usted, dentro del proceso de la Invitación Pública a presentar ofertas No. 02 de 2016, teniendo en cuenta para ello, las especificaciones contenidas en los estudios de oportunidad y conveniencia, en la invitación pública y en la oferta presentada por usted.

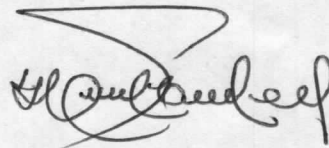
Como consecuencia de la aceptación, usted deberá tener en cuenta lo siguiente:

- OBJETO:** Compra de una póliza de manejo global del sector oficial para que ampare a los funcionarios de manejo del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.
- FORMA DE PAGO:** Un solo pago contra entrega de la póliza, la presentación de la factura o cuenta de cobro y de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, presentación de soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales cuando a ello haya lugar.
- VALOR:** CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$486.620).
- DURACIÓN:** 8 meses de ejecución del contrato y 1 año de vigencia de la póliza

Por lo anteriormente expuesto, sírvase acercarse al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, piso 8° - Secretaría General, Edificio de la Gobernación del Atlántico.

Cordialmente,

  
**JAIR ALBERTO VENEGAS PEÑA**  
Ordenador del Gasto Fondo de Bienestar  
Social de la Contraloría General del Dpto Atlántico



Proyectó y Revisó: Jair Venegas. -Secretario General (E)

**"Control Fiscal Participativo"**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia